

COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN***Licitación para la contratación del suministro de Discos SSD***

En cumplimiento del artículo 100.3 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, se informa que del procedimiento de licitación anteriormente citado **resulta adjudicataria PROSIN, S.L.** por presentar la oferta con mejor relación calidad-precio, habiendo sido la única oferta recibida, tal y como consta en las actas redactadas en proceso de licitación.

Las características y ventajas de la oferta presentada se resume de la siguiente manera:

	Oferta Económica		Cr. Sociales		TOTAL
PROSIN	75€/Unidad	22,5 p.	Criterio Paridad 0 p.	Criterio Medioamb. 0p.	22,5 puntos

En virtud de ello, se informa que del procedimiento para la adjudicación del contrato citado, y en aplicación de las Condiciones Regulatoras que han regido el mismo, ha resultado la empresa PROSIN adjudicataria del contrato por el importe de **setenta y cinco euros por Disco SSD, (75€/ud.)** (IVA no incluido).

Que la fecha de finalización del plazo de suspensión de los efectos de la decisión de adjudicación del contrato, teniendo en cuenta los plazos dispuestos en el artículo 101 (a) de la Ley Foral 2/2018, es el próximo 23 de marzo de 2020.

Que en los artículos 122 y siguientes de la Ley Foral 2/2018 se regulan las reclamaciones en materia de contratación pública.

Sin otro particular, y agradecidos por el interés mostrado por su parte, le emplazamos a participar en futuras licitaciones.

Pamplona, 13 de marzo de 2020,

El órgano de Contratación:

D. Iñaki Pinillos Resano
Director Gerente